



RESOLUCION RECTORAL DE ADJUDICACION N°

IE-CSUM/07/2026

"Por medio del cual se adjudica el proceso , bajo la modalidad de Régimen especial inferior a 20 SMMLV "

El Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA CEILAN como orientador del Proyecto Educativo Institucional y en uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y las conferidas en el Manual de contratación expedido por el Consejo Directivo, mediante Acuerdo N° 04 del 04/12/2025 y

CONSIDERANDO:

Que el día 07 de julio de 2026, se publicó en la página COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II MODO PUBLICIDAD, la invitación pública No IE-CSUM/07-2026 cuyo objeto es:

**SUMINISTRO DE ALIMENTO, MEDICAMENTO, PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PEDAGOGICOS PECUARIOS
SEDE CENTRAL POR VALOR DE CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$5.200.000=)**

Que hasta el día 08/07/2026 a las 5 pm, fecha del cierre del proceso, se presentaron las siguientes propuestas:

**TIENDA AGRICOLA CEILAN POR VALOR DE CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS
M/L (\$5.141.-500=)**

Que el Rector de la Institucion OSVALDO BENAVIDES RIOS luego de revisar y evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos de cada uno de los proponentes , decide adjudicar el proceso de selección mediante invitación pública No IE-CSUM/07-2026.

Que por lo anteriormente expuesto en la parte considerativa

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección de la invitación pública N° IE-CSUM/07-2026 a TIENDA AGRICOLA CEILAN con CC 1.116.280.367 cuyo objeto es:

**SUMINISTRO DE ALIMENTO, MEDICAMENTO, PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PEDAGOGICOS PECUARIOS
SEDE CENTRAL POR VALOR DE CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$5.200.000=)**

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente resolución al oferente favorecido y a la comunidad en general mediante publicación en la página web institucional.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE , PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Corregimiento de Ceilan, municipio de Bugalagrande Valle, a los nueve (09) días de julio de 2026


OSVALDO BENAVIDES RIOS
RECTOR